PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO	7900097
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	Contratación directa
1.4. CONTRATISTA:	TATIANA TORO JAIME
1.5. C.C.:	1.117.965.263
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados en el área DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN LINEA, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – Campe SENA.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	21/05/2025
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$13.334.560
1.9. PLAZO INICIAL:	85 días
1.10. FECHA DE INICIO:	03/06/2025
1.11. FECHA DE TERMINACIÓN:	15/08/2025
1.13. NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	ALBA LUZ MENDEZ ROJAS
1.14.ORDENADOR DEL GASTO:	LUIS ANGEL LOZADA OLAYA

1.15. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL.

NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO	AMPARO	VIGENCIA GARANTIA		VALOR AMPARADO	FECHA APROBACIÓN EN SECOP II
		DESDE	HASTA		
101033832	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2025	15/12/2025	$ 1.333.456	22/05/2025

2. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

2.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Otrosí para modificar los lugares de ejecución del contrato.

2.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El presente otrosí se encuentra fundamentado en atención a que, dentro del objeto contractual de los instructores del programa de Articulación con la Educación Media, que corresponde a: "*Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del área Sistemas Agropecuarios Ecológicos, para impartir formación profesional integral, alistamiento al desarrollo curricular de los programas asignados, seguimiento de la etapa productiva a los aprendices y acompañamiento técnico pedagógico bajo el enfoque por competencias y formación por proyectos, a los docentes de las instituciones educativas con educación media (técnica y/o académica) de conformidad con las modalidades de atención, políticas institucionales y la normatividad vigente del programa de articulación del centro tecnológico de la amazonia",* los instructores deben orientar formaciones, en Instituciones Educativas las cuales se encuentra en lugares de difícil acceso y en los cuales se deben incurrir en gastos elevados en transporte, por lo tanto al programa de Articulación con la Educación Media, le fue asignado un rubro específico para viáticos de los instructores los cuales se deban desplazar a esas zonas, cuyo valor global corresponde a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (28.372.675,00) M/CTE.,** para el desplazamiento de todos los instructores**.**

2.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La modificación contractual se realiza con el propósito de ajustar las condiciones originales del contrato, teniendo en cuenta los lugares finales de ejecución en los cuales los instructores deben

impartir la correspondiente formación, por tanto, se hace necesario realizar el respectivo OTROSÍ al contrato **No. 7900097** del instructor **TATIANA TORO JAIME** para incluir los viáticos que cubrirá el desplazamiento al municipio de **Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso** de forma terrestre y fluvial, debido al difícil acceso y a los costos del transporte, garantizando de esta forma el cumplimiento total de las formaciones en las Instituciones Educativas que se encuentran en la zona.

2.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

Con el presente otrosí, se pretende modificar el contrato **No. 7900097** del instructor **TATIANA TORO JAIME** para incluir los viáticos que cubrirá el desplazamiento al municipio de **Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso** de forma terrestre.

2.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$13.334.560
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$0,00
Valor final del contrato	$13.334.560
Valor ejecutado	$ 0,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Se expide el 13 de Junio de 2025.

ALBA LUZ MENDEZ ROJAS
Coordinadora Académica Formación Profesional Integral
- Supervisora contrato No. CO1.PCCNTR. 7900097

Revisó: Ana Dilia Trujillo Muñoz
Apoyo Profesional Coordinación Académica